

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS). CONCIERTO SOCIAL COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL MARCO OPERATIVO 2021-2027, CON CARGO A LA MEDIDA D442LBG3B3. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (CONTR 2024/298300)

Presidente:

David Barea Verdugo

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)
Mª del Mar Román Montoya (Letrada)
María Dolores Campillos Moreno
Jaime Aguilera García

Secretaria:

Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Reunidos presencialmente y por vía telemática a las 9:45 horas del día 11 de octubre de 2024, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para la apertura del Sobre Electrónico 1 y 2 perteneciente a la licitación del contrato para la prestación del Servicio de Orientación, Asesoramiento e Inserción Laboral para menores y jóvenes del sistema de protección de menores de Andalucía, modalidad COILS, dentro del programa de adquisición de competencias sociolaborales (PACS). Concierto social cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco operativo 2021-2027, con cargo a la medida D442LBG3B3. Presentación electrónica de ofertas. (CONTR 2024/298300)

Se inicia la reunión de esta Mesa informando a los presentes que el plazo de presentación de ofertas de esta licitación terminaba el 7 de octubre de 2024, siendo la empresa que se ha presentado a la misma, a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica la siguiente:

G18029066- FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA- CIUDAD DE LOS NIÑOS- MÁLAGA

Se comprueba que la oferta ha sido presentada en tiempo y forma a través de la plataforma SiREC, tal y como estipulan los pliegos.

A continuación se procede a la apertura del Sobre Electrónico 1 que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos requerida en el PCAP. Tras su estudio se comprueba que la misma es correcta, admitiéndose a la empresa en el procedimiento de licitación.

A continuación tras comprobar la documentación del Sobre Electrónico 1 se procede a la apertura del Sobre Electrónico 2 “*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*” del cual se da traslado a la Comisión Técnica para su valoración.

Finaliza la sesión a las 10:03 h.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID BAREA VERDUGO	14/10/2024	
	MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQM6S9VT2C6BVR8VEMECMG7HGK	PÁG. 1/2	



Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo. David Barea Verdugo

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo. Magdalena Reyes Urquizar Ortiz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DAVID BAREA VERDUGO

14/10/2024

MAGDALENA REYES URQUIZAR ORTIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmQM6S9VT2C6BVR8VEMECMG7HGK

PÁG. 2/2

